24MOC-86

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno:

Exposición de motivos

Los trabajadores y trabajadoras autónomas son una parte fundamental del tejido empresarial y de la economía de Navarra. Vertebran nuestra Comunidad y contribuyen a la actividad económica de nuestras localidades. Por ello debemos ponerlos en valor.

En un año se han perdido en Navarra 450 trabajadores autónomos, con especial incidencia en las mujeres trabajadoras autónomas. Aun y todo existen en la Comunidad Foral 46.554 autónomos y autónomas.

Estos trabajadores tienen que hacer frente a dificultades variadas como al incremento los gastos derivados de la inflación, de las cotizaciones y de los impuestos, a la falta de mano de obra, las cargas en los trámites administrativos, los problemas de relevo generacional o la alta siniestralidad. Tienen que hacer frente a dificultades de la conciliación y a problemas para hacer frente a la transición hacia una economía verde y digital ya que tienen las mismas obligaciones que las grandes empresas, pero sin los mismos medios.

El empleo por cuenta propia en muchos casos puede suponer solución a problemas de desempleo como una salida para los parados de larga duración, jóvenes o mujeres que se encuentran con más trabas a la hora de integrarse en el mercado laboral. Por ello debe contar con una apuesta decidida en su apoyo por parte de las políticas públicas de empleo.

Navarra cuenta con los mayores presupuestos de la historia con 6.300 millones de euros. Sin embargo, la ayuda directa a trabajadores y trabajadoras autónomas se ha reducido con respecto a años anteriores.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar definitivamente el II Plan de Trabajo Autónomo de Navarra, con un Plan de apoyo específico que comprenda una calendarización de acciones con su consiguiente reflejo presupuestario.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar la cuota cero para nuestros autónomos y autónomas para este ejercicio.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fomentar la contratación, por parte de trabajadores autónomos, a quienes contraten por primera vez primando la contratación de colectivos vulnerables.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner a disposición de los trabajadores y trabajadoras autónomas ayudas directas a la transformación y profesionalización de la gestión.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un programa para paliar los problemas de relevo generacional.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo para personas con discapacidad.

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar medidas destinadas a apoyar la conciliación familiar, laboral y la corresponsabilidad en los cuidados.

Que el seguimiento de esta moción lo haga la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

Pamplona, 6 de junio de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces